

**¿Qué van a hacer
los precandidatos
con el
gasto público
y
los impuestos?**

ÍNDICE

Cuestionario

Respuestas de Raúl Albarracín

Respuestas de Patricia Bullrich

Respuestas de Jesús Escobar

Respuestas de Javier Milei

Respuestas de Horacio Rodríguez Larreta

Cuestionario

Buenos Aires, 17 de julio de 2023

Sr/a. Precandidato/a a Presidente/a de la Nación – PASO 2023

De nuestra mayor consideración:

Tenemos el agrado de dirigirme a usted a fin de enviarle un cuestionario sobre cuestiones fiscales, en el marco de una iniciativa lanzada por Lógica.

Lógica es una asociación civil sin fines de lucro (Res. IGJ N° 0001090/22), suprapartidaria, dedicada a generar conciencia en los distintos sectores y niveles de la sociedad sobre cuestiones fiscales de Argentina, tales como gasto público, impuestos e inflación. Logica fue constituida en 2022 y lanzada a la vida pública en febrero de este año.

La presente iniciativa de Lógica se denomina: “**¿Qué van a hacer los precandidatos con el gasto público y los impuestos?**”. Consiste en lo siguiente:

- Se envía a los precandidatos a Presidente un cuestionario con 3 preguntas sobre gasto público y 3 preguntas sobre impuestos, las cuales se incluyen más abajo.
- Se solicita que las respuestas no excedan las **500 palabras** en total.
- La fecha límite para responder el cuestionario es el **miércoles 2 de agosto a las 18 hs.**
- Se solicita enviar las respuestas a info@logica.org.ar.
- **Las respuestas serán difundidas en distintos medios masivos antes del período de veda.**
- **En caso de no responder el cuestionario o alguna pregunta, se explicitará que “el precandidato no ha respondido el cuestionario / esta pregunta”.**
- Los precandidatos que superen la instancia de las elecciones PASO recibirán antes de los comicios generales un nuevo cuestionario sobre otras cuestiones fiscales.

El cuestionario es el siguiente:

I. GASTO PUBLICO

1.1) Según sus estimaciones, actualmente ¿cuál es el porcentaje del gasto público consolidado (nacional, provincial y municipal) sobre el PBI?



I.2) Según su plataforma y compromiso de campaña, ¿cuál debería ser el porcentaje del gasto público consolidado sobre el PBI a los 2 años y a los 4 años de su eventual mandato?

I.3) Detalle las cinco principales leyes/reformas que impulsaría en relación al gasto público y en qué plazos se compromete a implementarlas.

II. SISTEMA TRIBUTARIO

II.1) Según sus estimaciones, actualmente ¿cuál es el porcentaje de presión fiscal total (nacional, provincial y municipal) sobre el PBI en el sector formal de la economía?

II.2) Según su plataforma y compromiso de campaña, ¿cuál debería ser el porcentaje de presión fiscal sobre el PBI en el sector formal de la economía a los 2 años y a los 4 años de su eventual mandato?

II.3) Detalle las cinco principales leyes/reformas que impulsaría en relación al sistema tributario y en qué plazos se compromete a implementarlas.

Nos encontramos a vuestra disposición ante cualquier duda o consulta, las cuales deberán enviarse a info@logica.org.ar.

Desde ya, agradecemos su atención y disposición.

Saludamos atentamente

Matías Olivero Vila
Presidente Lógica Asociación Civil

Respuestas de Raúl Albarracín

I. GASTO PUBLICO

I.1) Según sus estimaciones, actualmente ¿cuál es el porcentaje del gasto público consolidado (nacional, provincial y municipal) sobre el PBI?

Respuesta: 43 – 46 %

I.2) Según su plataforma y compromiso de campaña, ¿cuál debería ser el porcentaje del gasto público consolidado sobre el PBI a los 2 años y a los 4 años de su eventual mandato?

Respuesta: 2 años 35% - 4 años 30 %

I.3) Detalle las cinco principales leyes/reformas que impulsaría en relación al gasto público y en qué plazos se compromete a implementarlas.

Respuesta: Un paquete de mega leyes que incluyen reforma del estado y cumplimiento de la autofinanciación de las empresas públicas.

II. SISTEMA TRIBUTARIO

II.1) Según sus estimaciones, actualmente ¿cuál es el porcentaje de presión fiscal total (nacional, provincial y municipal) sobre el PBI en el sector formal de la economía?

Respuesta: 30 – 36 %

II.2) Según su plataforma y compromiso de campaña, ¿cuál debería ser el porcentaje de presión fiscal sobre el PBI en el sector formal de la economía a los 2 años y a los 4 años de su eventual mandato?

Respuesta: 2 años 25 % - 4 años 20 %

II.3) Detalle las cinco principales leyes/reformas que impulsaría en relación al sistema tributario y en qué plazos se compromete a implementarlas.

Respuesta: disminuir retenciones regionales, eliminar progresivamente las retenciones, disminución del IVA, disminución progresiva de ganancias, eliminación impuesto al cheque.

Respuestas de Patricia Bullrich

I. GASTO PUBLICO

I.1) Según sus estimaciones, actualmente ¿cuál es el porcentaje del gasto público consolidado (nacional, provincial y municipal) sobre el PBI?

Respuesta: El gasto público consolidado está compuesto por el gasto público de nación, provincias y municipios. Siendo el de nación alrededor de 22% del PIB, el de provincias 15% del PIB y el de municipios 3% del PIB, un total de 40% del PIB. Estos niveles casi duplican a los de principios de los 2000s, cuando el nivel de gasto total era de alrededor de 24% (12% para nación, 10% para provincias y 2% para los municipios).

I.2) Según su plataforma y compromiso de campaña, ¿cuál debería ser el porcentaje del gasto público consolidado sobre el PBI a los 2 años y a los 4 años de su eventual mandato?

Respuesta: El gasto público consolidado debería reducirse en unos 5 puntos del producto a lo largo del próximo gobierno para recuperar el equilibrio fiscal a nivel nacional y contar con márgenes suficientes para ir avanzando en la reducción de la presión tributaria en la Nación y las provincias.

I.3) Detalle las cinco principales leyes/reformas que impulsaría en relación con el gasto público y en qué plazos se compromete a implementarlas.

Respuesta:

1. Reforma de las empresas públicas.
2. Revisión de los fideicomisos públicos.
3. Reforma administrativa y del Estado.
4. Reforma del esquema de distribución de subsidios tarifarios.
5. Pacto fiscal-federal para la responsabilidad fiscal.

II. SISTEMA TRIBUTARIO

II.1) Según sus estimaciones, actualmente ¿cuál es el porcentaje de presión fiscal total (nacional, provincial y municipal) sobre el PBI en el sector formal de la economía?

Respuesta: En base a datos oficiales, la presión tributaria bruta consolidada se encuentra aproximadamente en el 31% del PBI (29,8% Nación y provincias -DNIAF, Secretaría de Hacienda, Ministerio de Economía- más 1,2% de municipios).

Si bien no existen estadísticas precisas sobre el nivel de evasión, la carga fiscal sobre el sector formal es bastante superior a la cifra antes mencionada. Un reciente trabajo la estima en el orden del 50,7% del PBI (Centro de Estudios de la UIA).

II.2) Según su plataforma y compromiso de campaña, ¿cuál debería ser el porcentaje de presión fiscal sobre el PBI en el sector formal de la economía a los 2 años y a los 4 años de su eventual mandato?

Respuesta: No existe un nivel óptimo de presión fiscal, aunque claramente la actual presión tributaria, al igual que la informalidad, es elevada y debe ser reducida, de manera tal que resulte acorde a las condiciones de nuestro país y que permita desarrollar su potencial. Es inaceptable que el 25% de la recaudación tributaria (más de 7% del PBI) provenga de impuestos distorsivos.

II.3) Detalle las cinco principales leyes/reformas que impulsaría en relación al sistema tributario y en qué plazos se compromete a implementarlas.

Respuesta: En el marco de un programa integral, sólido y consistente que fomente las inversiones y la generación de empleo, algunas de las medidas a impulsar al inicio de la gestión incluyen, entre otras:

- Régimen de Promoción de Inversiones y Fomento para la Creación de Nuevas Empresas
- Eliminación / reducción progresiva de los Derechos de Exportación
- Nuevo Acuerdo Interjurisdiccional para la reducción y eliminación de impuestos distorsivos (Ingresos Brutos, Sellos, Tasas Municipales)
- Reducción de las alícuotas del Impuesto sobre los Bienes Personales
- Simplificación Tributaria y Armonización en los tres niveles de gobierno

Estas medidas serán complementadas con una reforma más abarcativa y completa que permita un sistema tributario más simple y eficiente.

Respuestas de Jesús Escobar

Propuestas para RECONSTRUIR EL ESTADO DE BIENESTAR EN LA ARGENTINA

Nuestro país necesita urgente salir de la crisis que lleva ya diez años. Para lograrlo es imprescindible, entre otras cosas, un rumbo distinto para su economía. Podemos volver ser un país próspero, con oportunidades para todos y todas, igualitario, justo, en pocos años. Este es el camino:

HAY QUE REDISTRIBUIR LA RENTA Y APOSTAR A LA PRODUCCIÓN Y EL EMPLEO

Necesitamos un modelo económico que ponga en discusión y redistribuya la renta nacional, hoy absolutamente concentrada en pocas manos y en particular en los sectores financieros internacionales. Haciéndolo en beneficio del país y de las mayorías populares. Para ello proponemos:

1) **Dar de baja de inmediato el acuerdo con el FMI**, que solo ha significado timba financiera, destrucción de la producción y ajuste sobre los ingresos de gran parte de la ciudadanía.

Como así también reestructurar en montos y plazos el pago de la deuda externa privada, para que no sea una pesada losa sobre el crecimiento de la producción.

2) **Que las ganancias que provean los recursos naturales de nuestro país: agro, petróleo, gas, litio, minería, pesca, que esencialmente son de todos los argentinos, sirvan en lo fundamental para reconstruir nuestra economía.** No para que se las lleven al exterior, o para que queden aquí en pocas manos como sucede hasta ahora. Que el Estado participe activa y protagónicamente en todas esas producciones garantizando que así sea.

3) **Realizar una profunda reforma impositiva.** Que modifique de una vez por todas el regresivo sistema de recaudación en nuestro país, donde los que mayormente abonan impuestos son los que menos ingresos tienen. Hay que invertir eso: paga mas el que mas posee.

4) **Reconstruir el entramado productivo industrial para terminar con la pobreza,** agregando valor a nuestra producción y sustituyendo importaciones. No hay lugar para 45 millones de compatriotas en una economía solo primaria y de servicios.

5) **Además de producción, hay que generar empleo.** El fortalecimiento de las pymes y los emprendimientos de la economía popular son el camino principal. Debemos

apuntalarlos, apoyarlos, contribuir a extenderlos y mejorar su productividad para volverlos competitivos.

6) Tener un Estado que, además de eficiente y transparente, sea fuerte. Para que pueda orientar el horizonte productivo, redistribuir rentas e intervenir en la economía. El Estado debe ser el principal instrumento de un nuevo modelo económico nacional; ya sabemos adónde nos lleva la supremacía del mercado. No tendremos una nación robusta y soberana con un Estado débil.

7) Promover el desarrollo económico armónico del país, industrializando en origen nuestras producciones regionales y los recursos naturales. Revirtiendo así paulatinamente la concentración poblacional en el área metropolitana. Que el federalismo deje ser una mera palabra para materializarse en forma concreta en nuestra nación.

Respuestas de Javier Milei

I. GASTO PUBLICO.

1) Según sus estimaciones, actualmente ¿cuál es el porcentaje del gasto público consolidado (nacional, provincial y municipal) sobre el PBI?

Respuesta: El gasto público consolidado sobre el PBI es de 44% aproximadamente.

2) Según su plataforma y compromiso de campaña, ¿cuál debería ser el porcentaje del gasto público consolidado sobre el PBI a los 2 años y a los 4 años de su eventual mandato?

Respuesta: El porcentaje del gasto público consolidado sobre el PBI a los 2 años de mandato debería ser de 37% aproximadamente y a los 4 años debería ser de 32% aproximadamente.

3) Detalle las cinco principales leyes/reformas que impulsaría en relación al gasto público y en qué plazos se compromete a implementarlas.

Respuesta: Realizar un ajuste fiscal del 15%, teniendo en cuenta las siguientes variables de ajuste:

Obra Pública 3% (reemplazarla por el programa de iniciativa privada).

Transferencias Discrecionales 5%.

Subsidios Económicos 5%.

Empresas Públicas 1%.

Jubilaciones de Privilegio 1%.

Este ajuste fiscal debe realizarse lo más rápido posible.

II. SISTEMA TRIBUTARIO.

1) Según sus estimaciones, actualmente ¿cuál es el porcentaje de presión fiscal total (nacional, provincial y municipal) sobre el PBI en el sector formal de la economía?

Respuesta: El porcentaje de presión fiscal total sobre el PBI en el sector formal de la economía podría estimarse aproximadamente en el 51%.

2) Según su plataforma y compromiso de campaña, ¿cuál debería ser el porcentaje de presión fiscal sobre el PBI en el sector formal de la economía a los 2 años y a los 4 años de su eventual mandato?

Respuesta: El porcentaje de presión fiscal sobre el PBI en el sector formal de la economía a los 2 años de mandato debería ser del 45% y a los 4 años debería ser de 40%.

3) Detalle las cinco principales leyes/reformas que impulsaría en relación al sistema tributario y en qué plazos se compromete a implementarlas.

Respuesta: Simplificación tributaria. Reducir drásticamente la cantidad de tributos existentes (desde el inicio de la gestión y hasta la finalización del mandato).

Eliminación de los Derechos de Exportación en un proceso de 24 meses o menos desde el inicio de la gestión (tanto sobre productos agropecuarios como sobre las más de 10.000 posiciones arancelarias gravadas). Tomar inicialmente el pago de los Derechos de Exportación como pago a cuenta parcial de Impuesto a las Ganancias y de otros impuestos nacionales, según corresponda.

No gravar la reinversión de utilidades con el Impuesto a las Ganancias (desde el inicio de la gestión).

Reducir las alícuotas aplicables en materia del Impuesto sobre los Bienes Personales, sin realizar discriminación alguna por la ubicación de los activos (desde el inicio de la gestión).

Reducción al mínimo posible y/o derogación del Impuesto sobre los Ingresos Brutos (durante el plazo del mandato).

Respuestas de Horacio Rodríguez Larreta*

El gasto público consolidado pasó de 29.6% en 2006 a 42,8% en 2021 (MECON, 2023). Este mayor gasto no se financia genuinamente sino que el gasto es mayor a lo que se recauda. La diferencia se paga con inflación o con deuda, los dos males económicos del país.

Hay que terminar con los parches y atacar la raíz del problema. A continuación se detallan algunas de las reformas presentadas:

- 1. No se gasta más de lo que ingresa.** Nuestro compromiso es claro: el 2024 vamos a tener déficit fiscal primario cero.
- 2. Reducción de puestos políticos a la mitad.** Desde el gobierno de Néstor Kirchner, las secretarías de Estado se duplicaron y las subsecretarías casi se triplicaron. Desde el primer día vamos a tener la mitad de los ministerios que existen hoy y vamos a desarmar el Estado elefante.
- 3. Terminar con el déficit de las empresas públicas.** De las 53 empresas públicas, 37 tienen déficit. Las causas: mala e ineficiente administración, gastos innecesarios, malas políticas de inversión y privilegios en el Estado que pagamos todos los argentinos. Por ello, vamos a llevar un plan específico para cada empresa pública para que dejen de depender del financiamiento del Estado..
- 4. Limitar el gasto del Congreso.** Los legisladores de nuestra lista se comprometen a poner un techo al gasto del Congreso atado como porcentaje del presupuesto total de la administración nacional.
- 5. Banco Central independiente.** Vamos a modificar la Carta Orgánica del Banco Central. Algunos cambios propuestos son: establecer como objetivo primario del organismo la estabilidad de precios, las autoridades no podrán ser removidas arbitrariamente por el gobierno de turno y se limitarán las transferencias al Tesoro Nacional.

Esto se va a realizar sin aumentar la presión impositiva. Luego de lograr el equilibrio fiscal vamos a iniciar un camino de reducción de la presión impositiva. Esta se va a enfocar en los impuestos más distorsivos que castigan la generación de empleo y exportaciones. Entre las principales reformas se destacan:

- 1. Nuevo acuerdo con las provincias para bajar los impuestos**
 - a. Impulsaremos un nuevo pacto fiscal para retomar el consenso alcanzado con las provincias en 2017. Tenemos que reducir y poner

topes a Ingresos Brutos e Impuesto a los Sellos.

2. Eliminar gradualmente los derechos de exportación.

- a. Reduciremos las retenciones de todos los productos bajo un cronograma gradual hasta su eliminación.
- b. Revisaremos los reintegros a la exportación y optimizaremos el pago de reintegros y devolución del IVA.

3. Simplificación tributaria

- a. Tenemos más de 100 regímenes de retención y percepción. Vamos a terminar con este esquema pasando a un sistema impositivo mucho más simple.
- b. Vamos a bajar la cantidad de retenciones y percepciones. No puede haber más vencimientos mensuales que días hábiles. A su vez, vamos a integrar AFIP con las rentas provinciales

4. Una nueva figura jurídica, simplificada y menos costosa

- a. Necesitamos reglas de juego que promuevan la transición al mercado formal de trabajo.
- b. Proponemos una nueva figura jurídica, simplificada y menos costosa. Será el puente para la formalización y el crecimiento de cientos de miles de empresas con capacidad de contratar y registrar cerca de 3 millones de trabajadores.

5. Aumentar el mínimo no imponible.

- a. Vamos a fomentar la formalización e incorporación de nuevos trabajadores complementando la modernización laboral con la actualización del mínimo no imponible de contribuciones patronales para sectores intensivos en mano de obra y alto impacto regional.

*Una versión más extensa de estas respuestas puede consultarse [aquí](#).